

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 177

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2020-6612 *Acuerdo del Consejo Rector por el que se establece la dirección de la Sede Electrónica.*

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, en su sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2020, dispuso la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Establecer que la dirección de la Sede Electrónica del Instituto Municipal de Deportes es sede.santanderdeportes.com (subdominio de santanderdeportes.com), cuya efectiva puesta en funcionamiento tendrá lugar el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOC.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el BOC, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santander y del Instituto Municipal de Deportes, y notificarla, igualmente, a cada uno de los Servicios Municipales.

Santander, 1 de septiembre de 2020.

La presidenta del Consejo Rector,
Gema Igual Ortiz.

[2020/6612](#)